

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. De Lunes, 1 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
11001410500920160001900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	26/02/2021	Auto Reconoce - Personeria		
11001410500920190050500	Ejecutivo	Caja Colombiana De Subsidio Familiar - Colsubsidio	Construcciones Hr S.A.S.	26/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecucion		
11001410500920200050200	Ordinario		Lida Marcela Torres Plaza, Cio Sottware Sas	28/02/2021	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio - Aprueba Acuerdo De Conciliacion Y Orden A Archivo		
11001410500920190081800	Ordinario	Isabel Moreno Fajardo	Servicios Integrales Company S.A.S.	26/02/2021	Auto Requiere - Por Ultima Vez A La Curadora		

Número de Registros:

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

d71adc3d-daf6-46f8-9053-0131d6dd14e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 35 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410500920210009200	Tutela (H)	Carlos Gregorio Torres Diaz	Central De Inversiones S.A		Sentencia - Ampara Derecho			
11001410500920210009100	Tutela (H)	Jhonatan Camilo Lopez Vanegas	Recaudos Sas		Sentencia - Sentencia De Primera Instancia			

Número de Registros:

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

d71adc3d-daf6-46f8-9053-0131d6dd14e0